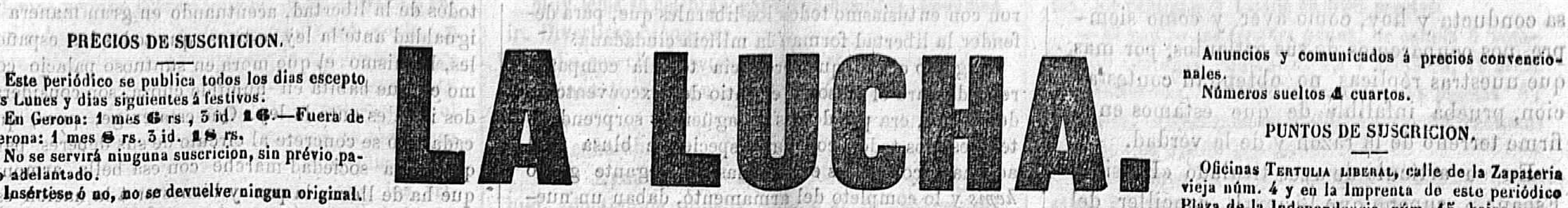
Año I. Juéves 10 de Agosto de 1871. Núm. 32.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Números sueltos 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas Tertulia liberal, calle de la Zapatería vieja núm. 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 10 DE AGOSTO DE 1871.

LOS ASESINOS DE PRIM.

Tras la tormenta, viene siempre la calma; tras la duda, la conviccion; tras el crimen, el castigo.

Los infames y cobardes perpetradores del crimen de la calle del Turco, los malvados y miserables instigadores que pagaron el brazo criminal que habia de ejecutar y ejecutó lo pactado, no han podido ver realizados sus locos sueños, sus vanas esperanzas, su desmedida ambicion; los que creyeron ¡cobardes viles! que con la muerte del general invencible, del adalid de la libertad, vendria la desecha tormenta social gracias á la cual, los asesinos podrian coger el timon y guiar á España en aras de su egoismo al puerto cenagoso de la propia satisfaccion, han visto fallidos sus planes, chasqueadas sus pretenciones, porque si bien el corazon de la pátria se nubló y sigue nublado por la enorme pena del sentimiento mas acerbo, ni la tormenta vino, ni la calma se turbó, dando asi el patriotismo de los españoles un solemne mentís á los cobardes homicidas.

Los ambiciosos hijos de la apostasía; los padres del crimen mas nefando que registra la historia de la maldad, creyeron ¡desgraciados! que el autor del atentado quedaria envuelto entre los negros pliegues de la duda ó de la ignorancia; pero Dios que rige sobre su justiciero trono los destinos de la humanidad, Dios que no puede permitir que los Caines vivan en el mundo ignorados de sus mismos semejántes, misteriosamente, como solo hacerlo sabe su omnipotencia, ha arrancado la duda de nuestros corazones, tiene levantado casi por completo el velo de la incertidumbre, y la conviccion mas profunda nos obliga á señalar con el dedo de la acusacion al autor depravado del crímen cometido.

Los duros de corazon, los que no abrigando en sus almas ni en el mas leve vestigio de caridad y virtud, no titubearon cortar el hilo de la existencia al incansable adalid de las patrias libertades para conseguir un soñado poder que nunca alcanzarian; los que fuertes en el misterio con que rodearon el plan creyeron ¡infames! que el delito quedaria impune, no contaron con que el Dios de la justicia, el reparador invisible de la maldad, pondria en manos de la justicia humana los medios necesarios á conseguir el descubrimiento de los asesinos, para de este modo castigar á los delincuentes con las penas degradantes á que por su crimen se hayan hecho acreedores.

¡Oh! la conciencia del hombre causante de la muerte del general Prim, por endurecida que la tengan las pasiones del orgullo y del egoismo, será la pesadilla constante de su corazon; será el fantasma aterrador que le hará pasar noches enteras de imsomnio, dias crueles de remordimientos, momentos tal vez de cruel desesperacion, horas, quizá, de sin igual amargura.

Una viuda afligida, enojada y abatida por el dolor mas inconcebible, una muger modelo de virtud y honradez, una señora ayer feliz con el cariño de su idolatrado amor, llora una pérdida irreparable, llama á voz en grito en su ayuda al Dios de la inocencia, y triste y estenuada por la afliccion en que vive sumida, pide venganza á la justicia, demanda castigo para el asesino de su infeliz marido, castigo que obtendrá sin duda alguna.

Dos niños, dos pobres hermanitos, arrodillados en torno del ensangrentado, del mutilado cadáver de su cariñoso padre, elevan al Dios de la inocencia su plegaria, y al propio tiempo que imploran gracia para el alma de la víctima, le suplican el castigo del infame que les ha sumido en la mas sensible horfandad.

Una matrona esbelta, cuyo rostro cubre negro y tupido crespon, yace junto al féretro del que fué D. Juan Prim; hondos suspiros exala su atribulado pecho, raudantes lágrimas surcan su varonil megilla, duelo prolijo acongoja su sensible corazon: es la patria, ¡oh! ¡sil la patria, madre cariñosa, que sobre el cadáver llora la pérdida de su preclaro hijo, que sobre la sangre que aun brota de las heridas del infeliz defensor de la libertad, que es su vida, pide venganza al Dios inmortal de la justicia, venganza que obstendrá irremisiblemente. . . . .

. . . .

Pero ¿quienes son los asesinos de Prim? ¿Se ha descubierto ya el causante, el verdadero autor de ese incalificable crímen?

No lo sabemos; los tribunales que son los encargados de averiguar al criminal, aun no lo han dicho; nuestra conciencia se resiste á creer lo que de público se dice. Solo hoy podemos insertar en nuestras columnas lo que encontramos en «La Gaceta oficial» sobre este asunto, y que literalmente dice así;

«Por el presente y en virtud de providencia del señor don Servando Fernandez Victorio, magistrado de audiencia fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital, se cita, llama y emplaza á don Antonio de Orleans duque de Montpensier, *y á sus secretarios don Rafael Esquivel y don N. Latour*, que consta se hallan fuera de España, ignorándo el punto de su residencia para que, dentro del témino de quince dias comparezcan en el espresado juzgado, sito en el palacio de justicia, convento que fué de las Salesas, de hocho á diez de la mañana, con el fin de presentar una declaracion en causa criminal que se instruye por la escribanía del que refrenda; prevenidos que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 2 de agosto de 1871.—El su mandado Juan Zozaya.

. . . .

«D. Servando Fernandez Victorio, magistrado de audiencia de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta capital.

Por el presente, segun edicto, cito, llamo y emplazo á don *Felipe de Solis y Campuzano, ayudante que fué del señor* duque de Montpensier; don Enrique Sostrada, D. Pedro Acevedo y D. N. Gravina, estos tres últimoa de tierra de Valencia, para que dentro del término de diez dias comparezcan en la carcel de Villa á responder por indagatoria á los cargos que les resultan en la causa criminal que de oficio estoy instruyendo con motivo del asesinato cometido en la persona del exelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, capitan general de ejército D. Juan Prim, y lesiones graves á su ayudante D. Angel Gonzalez Nandin; prevenidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de agosto de 1871.—Por mandato de S. S., Juan Zozaya.»

Á «EL NORTE.»

Eso de escribir uno y otro dia artículos de oposicion furibunda en los que, á falta de otros argumentos, se emplea el tan sabido de que la situacion combate á la iglesia, al dogma, al papa, á los santos y á todo en fin lo que forma parte de nuestra veneracion y respeto; eso, repetimos, que continuamente leemos y continuamente dejamos contestado, es muy fácil de escribir y sostener cuando el periódico, que como «El Norte,» tales afirmaciones hace, se encierra en su concha y no contesta jamás á los sueltos que le dirigimos, siquiera fuera solo por pura cortesía.

Escribir un periódico en donde toda réplica está prohibida y cuyas columnas se encierran por completo á la discusion, de principios, noble y razonada, es tarea muy cómoda y que de seguro no proporcionará cansancio á ninguna imaginacion, ni gastará inteligencia alguna, por privilegiada que sea.

«La Lucha» cuyos escritos van encaminados á propagar la luz de la verdad en todas partes, á propagar la idea liberal á todos los corazones, solo desea discutir, porque sabe que de la discusion sale la luz, pero discutir cual corresponde á los que tienen la mision de ilustrar, mision honrosísima, que hemos aceptado en tanto cuanto nuestras fuerzas nos lo permitan, y con la que cumpliremos pese á quien pese y apesar de los pesares.

Fuertes, pues, en nuestros propósitos, no queremos seguir á «El Norte» en su silencio-

sa conducta y hoy, como ayer y como siempre, nos ocuparemos de sus artículos, por mas que nuestras réplicas no obtengan contestacion, prueba infalible de que estamos en el firme terreno de la razon y de la verdad.

En su artículo de ayer titulado «Prusia y España,» supone que Bismark, canciller del imperio aleman, se ha propuesto arrancar el catolicismo de aquellos estados, y que Ruiz Zorrilla, pretende en España hacer lo mismo vejando á la iglesia y persiguiéndola. Dejemos hablar al colega: dice.

—«¿Qué guerra es esta, nos preguntamos interiormente, qué guerra es esta que hacen los poderes de la tierra contra el catolicismo, vejando á sus ministros, despreciando sus dogmas, persiguiendo á su Cabeza y creando nuevas doctrinas, nuevos sistemas, para borrarlo de la faz del mundo? ¿Qué temen de él los gobiernos, él que ha bajado del cielo para consolidar el órden, la justicia y la paz y unir en un solo lazo de caridad á todas las razas del universo? Su solo nombre les estremece, les aterra, por que su espíritu divino se opone á los diabólicos planes de su codicia y á los seductores principios de su moral; su justicia inexorable les estorba y su poder les confunde.»

Aunque los colegas carlistas han convencido á sus fanáticos suscritores que el que lee «La Lucha» y otros periódicos liberales está en pecado mortal, tal vez para hacerles creer sus aseveraciones como dogma de fé y para evitar el que con nuestros argumentos queden desautorizados los suyos, *retamos á «El Norte» á que pruebe que los hombres de la revolucion y los principios consignados en la Constitución de 1869 son contrarios al dogma, á la moral ó á los intereses de la iglesia católica,* en la inteligencia, de que si así lo hace, *«La Lucha» le probará, histórica y filosóficamente, que los que han ido, van é irán en contra del dogma y la moral cristiana; que los que han desacreditado al solio pontificio y los que temen á la luz de la verdad, producto del evangelio, son los conocidos en España por carlistas y neo-católicos, y en Europa con el nombre de ultra-montanos, secta ó escuela que, con sus prácticas, está preparándole á la iglesia de Cristo dias de confusion y de amargura.*

Si acepta «El Norte» la discusion con que le brindamos, dígalo y nos prepararemos para la controversia; rogándole al propio tiempo, que si la acepta, tenga la bondad de insertar en sus columnas nuestros artículos, así como «La Lucha» insertará con placer los suyos, único modo de que los lectores de «El Norte» y los nuestros, puedan enterarse detalladamente de los principios y argumentos de ambos.

«El Norte» dirá.

LOS VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD

DE CASTELLÓ DE AMPURIAS

Retiramos con gusto parte de los originales que teníamos preparados, para insertar en lugar preferente la siguiente carta de nuestro querido correligionario el corresponsal de aquella villa, la cual dice así:

Sr. Director de *La Lucha*.

Castelló de Ampurias 7 Agosto de 1871.

Muy señor mio; Ayer, domingo, á eso de las diez y media de la mañana, tuvo lugar en esta liberal villa el acto de jurar la Constitucion del Estado, y fidelidad al augusto Monarca (Q. D. G.) que prestaron con entusiasmo todos los liberales que, para defender la libertad forman la milicia ciudadana.

El grato efecto que producia toda la compañía reunida para el caso en el patio del exconvento de dominicos, era por demas halagüeño y sorprendente. Vestidos todos con una especie de blusa azul adornada con cintas encarnadas, el elegante gorro *kepis* y lo completo del armamento, daban un nuevo realce á ese puñado de ciudadanos dispuestos todos à derramar su sangre para el sosten de las libertades patrias.

A la hora señalada, su jóven y digno capitan don Pedro Batlle y Oriol, tomó el juramento segun las formalidades prevenidas, pronunciando despues un corto discurso. Sentimos no tenerle escrito para darle la publicidad merecida; pero nos contentaremos con trazar á largos rasgos los estremos de su peroracion.

Arengó à sus subordinados sobre el cumplimiento de sus deberes, les dijo con una elocuencia rara, que la libertad y el órden han de marchar en completa armonía, y que los escesos de una libertad mal entendida, podrian acabar con todos los derechos conquistados. Evocó el recuerdo del Ilustre Caudillo de la libertad, de ese mártir de la pátria que un puñal asesino cortó en flor los dias de su vida, llenando de amargura y afliccion á un pueblo que le libró de la tiranía y esclavitud. Despues de pagado ese justo tributo á la memoria del general D. Juan Prim, concluyó dando vivas á la Constitucion y al rey Amadeo 1.°, que fueron contestados con loco entusiasmo.

Entre los muchos liberales que habian asistido á presenciar el acto, contábase el consecuente, el incansable adalid de la libertad, el caracterizado D. Enrique Climent y Vidal.

Dirigióse al Sr. Capitan y con la galantería que le especuliar, pidióle autorizacion para dirigir la palabra á su compañía. Condescendiendo el Sr. Batlle, empezó el Sr. Climent manifestando el profundo pesar de que estaba poseido al considerar que sus dolencias y achaques le impedian figurar en sus filas, reiterando una y otra vez sus pruebas de simpatías para con ellos y añadiendo, que si bien no era soldado, que si no figuraba á sulado empuñando un fusil, lo sería mañana que arreciara la tempestad y que con ellos compartiria las fatigas de una lucha hasta cuanto alcanzaren sus fuerzas, que, aunque valen poco, consideradas físicamente, contaba con la invencible voluntad que le inspira el amor á la pàtria y á la libertad.

«Dos enemigos terribles, dijo, se presentan ante nosotros. El absolutismo y la demagogia. Mas no abrigueis recelo alguno: frente á frente luchamos, lucharémos, y la victoria será de nuestra parte.»

Para evidenciar los males del primero, recordó los hechos de tiranía que nos lega la historia de nuestros padres y abuelos y, con ese acento que le es propio, con esa mamera especial, presentó con los negros colores que requiere el cuadro los efectos terribles del absolutismo.

La *demagogia* no es menos terrible; mas aun si se quiere, que el absolutismo. Presentó el desquiciamiento social á que ella conduce, los terribles efectos de la anarquía y ¡ay de la sociedad!, exclamó, el dia en que ella llegara á su imperio. Recordad, repitió, recordad los hechos nefandos de la *comune* de Paris, de Lion y de otros puntos de esa abatida Francia; hechos horribles que la historia legará á las generaciones futuras con páginas tintas de sangre.

Preparémonos pues á luchar, á combatir esas dos opuestas fuerzas, porque de su triunfo ¡ay de la libertad! ¡ay del órden.!

Preciso es trabajar, continuó, preciso es que defendamos la dinastía de Amadeo 1.° identificada en un todo con la libertad.» Presentó las bellas y esclarecidas circunstancias que concurren en el nuevo Monarca, su amor al pueblo y á las libertades conquistadas por la gloriosa revolucion de Setiembre. Encareció asimismo la prudencia á los individuos de la compañía; que fueran dignos de la investidura que llevaban, y que jamás manchasen su honroso uniforme con hecho alguno digno de reprension. Recordóles el beneficio que reportamos todos de la libertad, acentuando en gran manera la igualdad ante la ley, esto es, que todos los españoles, lo mismo el que mora en suntuoso palacio como el que habita en humilde choza, son considerados iguales ante la ley. Que esta exige, pues, que cada uno se concrete al círculo de sus deberes para que así la sociedad marche con esa bella armonía que ha de llevar la paz y bienestar á la nacion española.

Hizo patente la diferencia que existe entre la libertad y la licencia, y sacó como corolario, que era preciso el respeto y atencion á nuestros semejantes, á la propiedad; porque sin ello no hay órden y ¡ay de la libertad cuando le faltan estos estribos!

Amonestóles sobre la buena armonía entre la familia, que inculcaran en esta las creencias de una primera causa, de un Dios, en fin, que justiciero ha de premiar nuestras acciones; que les enseñen los principios liberales basados siempre en la justicia y rectitud, y de este modo, de individuo en individuo, de familia en familia imperarian los sentimientos de moralidad, de órden, de justicia.

Concluyó, por fin, dando vivas al rey Amadeo 1.°, á la libertad, al órden, que á la vez fueron contestados con calor y entusiasmo. El orador se retiró en medio de nutridos aplausos.

Concluido el discurso del Sr. Climent, pasaron los voluntarios á la plaza Constitucional y enfrente de las Casas Consistoriales y debajo del árbol de «La Libertad,» verificaron el desfile con todo órden y precision.

De V. siempre su correligionario.

El Corresponsal

Hace pocos dias nos hicimos eco de los abusos que cometia un pastor protestante en Alcoy y, que denunciaba un colega de aquella ciudad, cuyo suelto, al parecer, copió íntegro «Las provincias» de Valencia.

«El Eco de Alicante» enterado, tal vez, de la justicia que encierra la denuncia hecha por «El Parte diario de Alcoy» lo transcribe íntegro y dice;

«Nosotros aplaudimos al paladin del catolicismo de Alcoy, ciudad, donde sea dicho de paso, debe haber muchos y ardientes católicos; pero ante todo, es preciso saber qué entiende *Las Provincias* de Valencia y *El Diario* de Alcoy por herir el sentimiento católico.

Si ese misionero protestante á que se refieren los colegas, imita al misionero católico, apostólico, romano, que hace poco decia desde el púlpito á los fieles de Callosa de Ensarriá, que no fueran á cocer el pan á un horno de un liberal, porque era venenoso, merece censura la conducta del misionero protestante; pero si la cuestion es que hace propaganda de su idea, entonces no tienen porque alarmarse los colegas valenciano y alcoyano, puesto que cada cual es dueño de defender las suyas, y todo el mundo tiene el derecho de hacerlo según la Constitucion.

Y conste que nosotros, á fuer de católicos sinceros, no pretendemos, al hablar así, hacer la causa de los protestantes, en poco ni en mucho; lo único que hacemos es defender la razon y combatir á todo trance la intolerancia, que ha sido la ruina de los verdaderos sentimientos religiosos.»

Nosotros repetimos hoy lo que deciamos el otro dia, si algun sacerdote falta al respeto debido á toda idea religiosa y emplea en la propaganda armas innobles y como tales vedadas, que se le castigue sin consideracion alguna, sin mirar si el delincuente es cristiano, panteista ó poléteista. La ley igual para todos.

—Leemos «En La Prensa»;

«Nuestro apreciable colega *Cuba Española*, consagra un enérgico y razonado artículo á la cuestion suscitada por un diario carlista sobre la supuesta carta que el ilustre conde de Reus dicen que escribió al general Rodas.

Hemos negado rotundamente, como cumple á españoles bien nacidos, la existencia de esa carta, y hemos calificado como se merece la conducta indigna del diario que arrojó tan infame acusacion sobre el sepulcro de D. Juan Prim. Pero puesto que el periódico cubano pide que se haga luz en esa *farsa* sin ejemplo, unimos á la suya nuestra súplica y deseamos que el general Rodas hable y que los tribunales de justicia confundan á los calumniadores.

La memoria de un héroe, de un patrício insigne, no debe hallarse á merced de una pluma venal ó de una alma demasiado raquítica para comprender la grandeza de un corazon honrado. Y al marqués de los Castillejos, cuyo levantado patriotismo tiene muy pocos imitadores, no se le puede confundir con esa turba de pequeños políticos que medran á la sombra de la la traicion, y quieren realizar sus bastardas aspiraciones cuando la bandera de la patria se ve comprometida en una guerra extranjera.

Hágase luz, mucha luz, porque esta cuestion es de honra nacional.»

Hacemos nuestras las palabras que anteceden, es mas; pedimos que se cite ante los tribunales al calumniador y que se le juzgue con sugecion al código penal.

GACETILLA GENERAL.

Apesar de que no faltamos ni un dia en remitirles «La Lucha,» es lo cierto que no recibimos el cambio de nuestros colegas «La Regeneracion» «El Imparcial» y «El Puente de Alcolea,» de Madrid; ni «Las Provincias» de Valencia, á quienes rogamos tengan presente esta falta y se sirvan subsanarla.

«El Eco de Alicante,» unos dias viene y otros nó, y cuando viene lo hace por duplicado. Debemos advertirle al colega, que «La Conciliacion» y «El Vigilante» se refundieran en «La Lucha,» de modo que puede ahorrarse el número que dirige á nombre de aquellos.

—Hemos recibido un comunicado fechado en Tárrega aclarando la verdad de los echos que denunciábamos en nuestras columnas y en la seccion de «Gacetilla General.»

En prueba de imparcialidad, lo publicaremos mañana, por sernos hoy imposible.

—Señor Jefe de comunicaciones de esta seccion; tenemos pruebas inequívocas para asegurar, que muchos números de «La Lucha» no llegan, algunos dias, á manos de nuestros suscritores, así como muchos de los que remitimos al cambio no llegan tampoco á la redaccion á que van dirigidos, como sucede con el que diariamente dirigimos á «Las Provincias» de Valencia, y que diariamente nuestros dependientes depositan en el buzon del correo.

Como no sabemos en donde existe la causa de este escamoteo, esperamos de la bondad de V. se sirva practicar las oportunas averiguaciones y castigar con mano fuerte á quien de una manera tan directa ataca nuestros intereses, en desprestigio del buen servicio público.

—Haciendo uso de la licencia que tiene concedida, ayer salió de esta provincia su digno Gobernador Civil, quedando encargado del gobierno de la misma el secretario Sr. Góngora, segun dispone la ley provincial vigente.

—Nuestro corresponsal de Castelló de Ampurias nos participa que, por el correo de anteayer, recibieron nuestros queridos amigos D. Enrique Climent y Vidal y D. Tomás Roger, una carta de D. Práxedes Mateo Sagasta, contestacion al telégrama de 30 de Julio último que nuestros lectores ya conocen, encareciéndoles cariñosamente que apoyen al actual gobierno con la fé y constancia conque él le apoya.

Así obran los verdaderos liberales.

—Los dias 15 16 17 y 18 del corriente tendrán lugar 4 corridas de toros en la plaza de Orihuela, provincia de Alicante.

Muy léjos se celebran para que nosotros podamos ir. Divertirse *cabayeros*.

—La cosecha de cereales, en la provincia de Leon, es abundantísima y excelente por la calidad de los granos.

Sea enhorabuena.

—El Ayuntamiento de Valladolid ha nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad al Sr. Milans del Bosch.

Felicitamos á nuestro querido amigo.

—Los maestros de instruccion primaria de la provincia de Valencia, han cobrado ya las cantidades que se les adeudaban.

Aplaudimos este acto y rogamos que no se repita, no solo porque así lo exige la justicia, sinó que tambien porque nunca es bastante retribuido el que sacrifica su existencia en preparar á la juventud para que pueda entrar, en época no lejana, en el verdadero camino de la virtud y sano civismo.

—Va á establecerse en Valladolid una Tertulia Progresista.

Así, así, organicèmonos y nada temamos.

—Ayer nos favoreció el cielo con una rica y abundante lluvia, acompañada de alguno que otro trueno.

—Como anualmente es costumbre, mañana celebrarán los vecinos de la plaza de la Independencia su tradicional fiesta, bailándose *Sardanas llargas* y solemnizando el dia con las consabidas diversiones en esta clase de festejos. El domingo tendrá lugar una animada *faxina*.

—Se halla vacante la plaza de ordenanza de la estacion telegráfica de Reus, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas, debiendo presentar sus solicitudes los aspirantes, antes del 4 de Setiembre próximo.

—Durante los cuatro últimos años, han tomado los baños de las Salinetes de Novolda 865 enfermos de diferentes afecciones.

Seccion oficial.

Segun el «Boletin oficial de ventas de bienes nacionales» de esta provincia, núm. 964, mañana tendrá lugar el remate de las fincas siguientes:

El campo *Pané*, sito en Ultramort, de cabida 2 vesanas 50 céntimos equivalentes á 54 areas, capitalizada en 337 pesetas 50 céntimos, y tasada en 520 pesetas.

—El campo *Sanfons*, sito en Ultramort, de cabida 3 vesanas 75 céntimos, equivalentes á 81 areas y 93 centiareas, que produce en arriendo 33 pesetas, 50 céntimos, capitalizada en 753 pesetas 75 céntimos, y tasada en 1,200 pesetas.

—El campo *del plá de Paalabá*, sito en Ultramort, de cabida 1 vesana, 75 céntimos, equivalentes á 38 areas, 18 centiareas, que produce en arriendo 21 pesetas 50 céntimos; capitalizada en 483 pesetas 75 céntimos y tasada en 800 pesetas.

—El *Cuadró de la rectoria*, sita en La Sala, de cabida 90 centimos de vesana, equivalentes á 19 areas 68 centiareas; produce en arriendo 11 pesetas 50 céntimos, capitalizada en 25·8 pesetas 75 centimos y tasado en 400 pesetas.

—El campo, viñedo, con algunos olivos, y yermo *del Sacristá de Bellcaire*, de cabida 4 vesanas, equivalentes á 87 areas 49 centiareas; produce en arriendo 8 pesetas 64 centimos, capitalizado en 194 pesetas 40 céntimos, y tasado en 533 pesetas.

—El campo *Santa Ana*, de cabida 1 vesana 8 céntimos, equivalentes á 39 areas 28 centiareas; produce en arriendo 17 pesetas 50 céntimos, y tasado en 584 pesetas.

—El campo *Parets nobas*, sita en San Felio de Boada, de cabida una vesana 10 céntimos, equivalentes á 24 areas, 06 centiareas; produce en arriendo 2 pesetas 75 céntimos, capitalizada en 61 pesetas, 88 céntimos y tasado en 500 pesetas.

—El campo *las Granes grans*, de cabida 5 vesanas 50 céntimos, equivalentes á 1 hectárea, 19 areas 81 centiáreas; produce en arriendo 44 pesetas 87 céntimos, capitalizada en 1,009 pesetas 58 céntimos y tasada en 1,500 pesetas.

—El campo *las Granes petitas*, de cabida 3 vesanas 25 céntimos, equivalentes á 70 áreas, 84 centiáreas; produce en arriendo 14 pesetas 0·6 céntimos, capitalizada en 316 pesetas 35 céntimos, y tasada en 800 pesetas.

—Tres suertes de la finca llamada *Los Valls ó Puig de las caballerias*, sita en Cabanas.—Primera suerte: 54·12 metros cuadrados, tasada en 7 pesetas 50 céntimos, capitalizada en 168 pesetas 75 céntimos: y ahora, por falta de postura, se anuncia de nuevo en 92 pesetas 81 céntimos.—Segunda suerte: 54·12 metros cuadrados, tasada en 7 pesetas 50 céntimos, capitalizada en 168 pesetas 75 céntimos, y ahora por falta de postura, se anuncia en 92 pesetas 81 céntimos.—Tercera suerte: 12·54 metros, tasada en 50 pesetas, capitalizada en 67 pesetas 50 céntimos, y ahora por falta de postura se anuncia en 37 pesetas 13 céntimos.

—Contiene además, 10 advertencias, 2 notas y 10 órdenes de adjudicacion de otras tantas fincas, á favor de los sugetos que se espresan.

Correo Nacional.

El Sr. Pedraja, jefe de la seccion de contabilidad del ministerio de Ultramar, ha tomado posesion hoy de su destino.

—De mañana á pasado quedarán hechos los nombramientos de los once gobernadores civiles de provincia para reemplazar á los que actualmente sirven estos cargos y han presentado sus dimisiones.

—El señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa activamente en la formacion de la ley para el establecimiento del jurado, por estar autorizado por las Córtes.

—Por la direccion general de agricultura, industria y comercio, se recuerda en una circular que, todas las sociedades anónimas de crédito creadas con arreglo á la ley de 28 de Enero de 1856 que no hayan optado á los beneficios de la de 19 de Octubre de 1869, se hallan en la precisa obligacion de publicar mensualmente el estado de su situacion.

—La deuda de los Estados Unidos ha sido reducida durante el mes de Julio en 8.750.000 dollars.

—En el ministerio de la Gobernacion continuan recibiéndose adhesiones de todas partes, dirigidas al presidente del Consejo de ministros, á quien multitud de particulares y corporaciones de toda España felicitan por las reformas económicas que se proyectan y desea el pais entero.

—Se indica al Sr. D. Alvaro Gil Sanz para direccion del Registro de la Propiedad.

—Ha llegado á Paris doña Isabel de Borbon. Varios españoles partidarios suyos salieron á recibirla á la estacion de Lyon.

—Mañana probablemente publicará la «Gaceta» el nombramiento de los individuos que han de formar el tribunal de censura y oposiciones para el cuerpo de Aduanas de las Antillas. Segun nuestras noticias; lo compondrán el jefe de la seccion de Hacienda del ministro de Ultramar, como presidente; secretario del que lo es de la Junta clasificadora de empleados del cuerpo, Sr. Ortiz, y vocales examinadores los catedráticos Sres. Valliu, Carreras, Leening y Marquès y el jefe del negociado de la direccion de Aduanas, D. Isidoro Leon.

—La enfermedad de nuestro querido amigo D. Julian Sanches Ruano, diputado á Córtes por Salamanca, ha tomado un aspecto verdaderamente grave y alarmante, habiéndosele tenido que hacer esta tarde una dolorosa operacion, para ver si se consigue contener las graves consecuencia que su estado hace concebir.

Partes telegráficos.

Madrid 8 de agosto.

La «Gaceta» publica una real órden aclarando otra del 27 de abril último sobre que los buques construidos en el estranjero disfruten de los beneficios concedidos á los españoles en cuantas operaciones verifique en el viaje anterior á la formalizacion del abanderamiento.

—Parece cosa convenida la aceptacion incondicional de la legalidad existente por el patriarca de las Indias.

Está mañana han regresado de la Granja los ministros: ha quedado en el real sitio, acompañando al rey, el señor Montero Rios.

—El directorio republicano ha publicado su anunciada circular, en la cual reconoce que mejorará el pais. Declárase en actitud benévola; dice que no debe hostilizarse á los progresistas y desecha la coalicion con todos los partidos.

Esta circular es bajo todos conceptos un documento notable y en él se manifiesta que debe ayudarse al ministerio ante las dificultades que le opondrán las oposiciones.

El señor Sanchez Ruano sigue en el igual estado.

D. Cárlos entrará en la fusion borbónica, mediando en este asunto el Sr. Gonzales Bravo.

Se ha suicidado el señor Varela, habilitado de la deuda.

Ayer firmó S. M. el r y el presupuesto del ministerio de hacienda para el año económico de 1871-72 y el de las obligaciones generales, introduciendo 200

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San «Lorenzo,» diácono mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santa Filomena virgen y mártir.

Correo extrangero.

París 6.

—El miércoles último se hallaron en Poligny (Jura) los cadáveres de dos alemanes. Las tropas prusianas se pusieron furiosas al saberlo y recorrieron las calles, hiriendo á cuantas personas encontraban y amenazando incendiar la poblacion. Al dia siguiente la guarnicion recibió un refuerzo de 800 hombres. Las noticias de los departamentos invadidos son de vejaciones cometidas por las tropas alemanas y de irritacion de las poblaciones. Témense nuevos conflictos si los prusianos no evacuan pronto el territorio.

—El «Francais» cree que las elecciones de consejos generales no tendrán lugar hasta últimos del mes de setiembre.

—Segun noticias particulares de Viena, la próxima entrevista de los emperadores de Alemania y Austria, será un mero acto de cortesía sin objeto alguno político.

—Al «Massaguer du midi» le escriben de Tolon lo siguiente:

«Háblase con más insistencia que nunca de un conflicto en el Levante y de una demostracion de la escuadra italiana contra Tunez. Lo cierto es que ha salido de Génova, Spezzia y Nápoles una escuadra, compuesta de cinco buques blindados, que se concentrará en la rada de Cagliari al extremo de la isla de Cerdeña, cerca de la regencia de Tunez. La escuadra francesa del Mediterráneo está dispuesta para salir á la primera señal á proteger en caso necesario los intereses de los súbditos franceses.

—El grande trasporte de vapor «Amazone» embarca á toda prisa toda clase de provisiones para las Antillas: Háblase de 300 toneladas de víveres y de una prodigiosa cantidad de vino que se envia á los desgraciados habitantes de la Pointe-á-Pitre, que lo han perdido todo en el incendio del 18 de julio. En menos de 30 años, es la tercera vez que aquella poblacion es destruida por el fuego. La primera fué en 1843 à consecuencia de un terremoto; la segunda, por el mes de mayo de 1850, fué la señal de una insurreccion de los negros, que fué sofocada por las rigurosas providencias tomadas por el gobierno de la Guadalupe. Esta vez se ha tenido noticia del desastre sin conocer las causas, pero se sabe que habitantes están expuestos á sufrir hambre y es preciso socorrerles cueste lo que cueste.»

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment

Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.